PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO MODELO OFERTA DE SERVICIOS PERSONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Cartagena de Indias D. T. y C, 19 de enero del 2026

72026031441, de fecha y hora 19/01/26 13:14.

Señor (a):
ARODIZ AGUILERA AURELA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA en la RED DE LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION, en el Area de COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS - Etapa Productiva que ofrece el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA, así como brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera en la elaboración y o actualización de diseños curriculares la asesoría en la formulación de planes de negocio en el montaje de unidades productivas seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación en la prestación de servicios tecnológicos en ejercicios de investigación aplicada y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos en el Departamento de Bolivar.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($48.954.136). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA y UN PESOS M/CTE. ($4.579.581) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) cada uno c) un último pago por el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($1.737.082).

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos. Bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Certifico que los datos personales suministrados al SENA son veraces, completos, exactos, actualizados y comprobables. Cualquier error en la información proporcionada será de exclusiva responsabilidad mía, exonerando al SENA de toda responsabilidad ante cualquier autoridad.

Así mismo autorizo al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIGEP, el consignado en la plataforma SECOP II y el señalado al pie de mi firma.

Al entregar mis datos en el presente documento autorizo de forma expresa, libre, informada, previa y voluntaria al SENA para el tratamiento de mis datos personales. Esta autorización faculta al SENA, como responsable del tratamiento, a recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transferir, compartir, suprimir y transmitir los datos, tanto a nivel nacional como internacional, directamente o a través de sus trabajadores, consultores, asesores y/o terceros encargados, exclusivamente para el desarrollo de las actividades necesarias para el proceso de análisis de la oferta y de contratación si aplica, en línea con las finalidades definidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA, la cual se puede encontrar en la página web de la Entidad.

Así mismo, en caso de que se formalice la contratación, autorizo al SENA para que recolecte y trate mis datos sensibles, tales como el estado de salud, antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales, afiliaciones al sistema de seguridad social, información biométrica (como huella dactilar, reconocimiento facial y registro fotográfico), entre otros datos que resulten necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, control de acceso y seguridad en las instalaciones de la entidad.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO__X_ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

2. Que SI____ NO_X__ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI____ NO_X__ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.

4. Que SI____ NO_X__ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.

5. Que SI____ NO_X__ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles).

6. Que SI____ NO_X__ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro).
_____FECHA DE RETIRO: *(DD/MM/AA).*

7. Que SI____ NO_X__ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco).
_____.

8. Que SI____ NO_X__ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados).
_____.

9. Que SI____ NO__X_ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

10. Manifiesto que SI____ NO_X__ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

11. Que SI ____NO__X__ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

12. Que SI__X__ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

13. Que SI____ NO_X__ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link
http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,



Juan Atencio Atencio
C. de C. No. 73086568 de Cartagena
Tel: 3157605905
AtencioAtencio1927.1933@gmail.com

” Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.

En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados.”

7. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V08	Diciembre	Se realizó la inclusión de generalidades y la clasificación de la información\| Se incluyó el numeral 10 en el formato Se eliminó lo establecido en DIRECTIVA PRESIDENCIAL 1 de 2022, DIRECTIVA PRESIDENCIAL 8 de 2022
V10	abril de 2025	Actualización de política de datos e información

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ATENCIO	ATENCIO	JUAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 73086568	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO E-140562 D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 06 AÑO 1960	MZA. L LOTE 14 BARRIO LA GRANJA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOLÍVAR
DEPTO	BOLÍVAR	MUNICIPIO	TURBACO		
MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS	TELÉFONO	6468693	EMAIL	AtencioAtencio1927.1933@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	1979

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA DISEÑO Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES DE MERCADO	07	2019	
PREGRADO	12	X		ADMINISTRACION DE COMERCIO EXTERIOR	11	1988	MAT PROF EN TAMITE CONPIA

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		TOMA DE DECISIONES EN EL NIVEL GERENCIAL	09	2019
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		TLC COLOMBIA CON ESTADOS UNIDOS	09	2019
SEVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		NSCL - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA	09	2019
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	08	2019
FESTO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		LEAN LOGISTICS E INDUSTRIA 4.0	06	2019
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	05	2019
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MARCO ESTRATEGICO DE LA ORGANIZACIÓN	03	2019
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		FORMACIÓN PEDAGOGICA	02	2019
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		FUNDAMENTOS DE LA GSTIÓN DE MERCADOS Y VENTAS	12	2018
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	12	2018

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL ALMACENAMIENTO DE OBJETOS	12	2018
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGISTICAS	12	2018
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		GESTIÓN DE PAZ	11	2018
ESCUELA LATINOAMERICANA DE INGENIEROS, TECNOLOGOS Y EMPRESARIOS - ELITE.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		LOGISTICA, APROVISIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN 4.0	11	2018
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS FORMATIVOS	10	2018
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		ELABORACIÓN DE GUÍAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	10	2018
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		HERRAMIENTAS EN COMPETENCIAS BASICAS PARA ASPIRANTES A FUNCIONARIOS SENA.	06	2018
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		EL ABC PARA FUNCIONARIOS DEL SENA	04	2018
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA.	01	2018
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	01	2018
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL	01	2018

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ANALISIS DE DATOS EMPLEANDO ESTADISTICA DESCRIPTIVA	01	2018
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		METODOLOGIA APLICADA POR INSTRUCTORES EN FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN PARA USO DE SIMULADORES	07	2017
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		PLANEACIÓN DE PLATAFORMAS Y RECURSOS EN TERMINALES PORTUARIOS	06	2017
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES DE ADMINISTRACIÓN MARITIMA	03	2017
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		HERRAMIENTAS DE SIMULACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES	12	2016
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		DESARROLLO DE LA OPERACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGUN NORMATIVA ADUANERA	12	2016
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	11	2016
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS PARA INSTRUCTORES TECNICOS	10	2016
SEVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		NSCL - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA.	10	2016
SEVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		NSCL - FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACIÓN	06	2016
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGIAS TICS.	02	2016

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS Y DIDACTICAS BASICAS PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.	01	2016
SEVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		NSCL - ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS.	12	2015
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO CARTAGENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER CON ENFASIS EN EL COMPONENTE ETNICO PARA LA INSERCIÓN LABORAL.	09	2013
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		ACTUALIZACIÓN EN DESARROLLO CURRICULAR	03	2011
DATT - POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS.	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL "PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL"	12	2010
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	140	X		PEDAGOGIA BASICA PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.	12	2010
FUNDACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN "FUNCAP" UNIVERXIDAD DEL ATLANTICO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN NUEV0 REGIMEN ADUANERO	10	2000

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

5 GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	AGENCIA DE ADUANA HUBEMAR	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALMAVIVA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	COLDANZAS LTDA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	IMEX LTDA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	AGECOLDA LTDA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDAS S,A	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ADUANERA COLOMBIANA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CAMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	HUMBERTO MASTRASCUSA E HIJOS LTDA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	AGENCIA DE ADUANAS ADUANERA MUNDIAL SAS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALMADELCO S.A	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
ALMAVIVA							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
AGENCIA DE ADUANA HUBEMAR							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
ALCALDAS S,A								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
IMEX LTDA								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
AGECOLDA LTDA								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
ADUANERA COLOMBIANA								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
COLDANZAS LTDA								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
CAMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
HUMBERTO MASTRASCUSA E HIJOS LTDA								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
ALMADELCO S.A								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
AGENCIA DE ADUANAS ADUANERA MUNDIAL SAS								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:							
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A								
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:			
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	

6 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE ADUANAS ASCOINTER S.A. NIVEL 1			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6608957	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	12	*Año* 2011	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL REVISOR DE DOCUMENTOS DE IMPOR	*DEPENDENCIA* ADUANAS Y PUERTOS					*DIRECCIÓN* MANGA CRA. 24 No.- 28-59					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE ADUANAS ADUANERA MUNDIAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6056608932	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2000	*Día*	06	*Mes*	09	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE DE OPERACIONES	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO IMPORTACIONES Y					*DIRECCIÓN* CALLE 29 N ° 27 -20 oficina 301					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ADUANERA COLOMBIANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	1995	*Día*	21	*Mes*	03	*Año*	1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DEL DPTO DE ADUANAS	*DEPENDENCIA* ADUANAS Y PUERTOS					*DIRECCIÓN* EDIFICIO BANCO POPULAR PISO 15 OFICINA 504						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLDANZAS LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	05	*Año*	1994	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	1995
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DEL DPTO DE ADUANAS	*DEPENDENCIA* ADUANAS Y PUERTOS					*DIRECCIÓN* EDIFICIO LOS EJECUTIVOS PISO 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDAS S,A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	07	*Año*	1992	*Día*	14	*Mes*	01	*Año*	1993
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DEL DPTO DE ADUANAS	*DEPENDENCIA* ADUANAS					*DIRECCIÓN* CENTRO EDIFICIO CITY BANK PISO 12 OFICINA 12F						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGECOLDA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	1992	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	1992
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DEL DPTO DE ADUANAS	*DEPENDENCIA* ADUANAS Y PUERTOS					*DIRECCIÓN* MANGA 2 AV.						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3157605905	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	07	*Año*	1986	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	1991
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR Y REVISOR DE DOCUM	*DEPENDENCIA* ADUANAS IMPORTACIONES Y EXPORT					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALMADELCO S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 621563	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	06	*Año*	1985	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	1986
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRAMITADOR DE IMPOT Y EXPORT	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 50, DIAGONAL 19 Y 20 BARRIO EL BOSQUE.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IMEX LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	1984	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	1984
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILAIR DE ADUANAS	*DEPENDENCIA* ADUANAS Y PUERTOS						*DIRECCIÓN* MAMAONAL KM 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	1983	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	1984
CARGO O CONTRATO ACTUAL MENSAJERO	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* EDIFICIO BANCOAMERICA LATINA PISO 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HUMBERTO MASTRASCUSA E HIJOS LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	1981	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	1982
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ADUANAS	*DEPENDENCIA* ADUANAS Y PUERTOS						*DIRECCIÓN* EDIFICIO CONCASA PISO 7 OFICINA 702					

7 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3157605905	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	10	*Mes:*	02	*Año:*	2025	*Día:*	23	*Mes:*	12	*Año:*	2025
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 27M BIS L SUR 14L 14 SUR MZ. "L" LOTE 14 URB.					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3157605905	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2024	Día:	14	Mes:	12	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 27A L NORTE 27A 14 NORTE KR 27 CL 32-55 MZ						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	10	Mes:	08	Año:	2023	Día:	15	Mes:	12	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN - TERNERA KM 1 VIA TURBACO						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL BOLIVAR			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3157605905	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	14	Mes:	02	Año:	2023	Día:	30	Mes:	07	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 27A BIS A NORTE 14L 32 NORTE MZ "L"						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJA SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3157605905	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2022	Día:	16	Mes:	12	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERAL SUR - 1L SUR TERNERA KM 1 VIA A TURBACO,						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3157605905	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	03	Mes:	02	Año:	2021	Día:	18	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERAK L SUR - SUR KM 1 VIA TURBACO, BOLIVAR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	08	Mes:	02	Año: 2020	Día:	16	Mes:	12	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA CARRERAA C NORTE						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	09	Año: 2019	Día:	14	Mes:	12	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3157605905	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	24	Mes:	01	Año: 2018	Día:	01	Mes:	07	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA 1C C NORTE 1C 12 NORTE TERNERA KILOMETRO						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	09	Mes:	02	Año: 2017	Día:	15	Mes:	12	Año:	2017	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	11	Mes:	02	Año: 2016	Día:	13	Mes:	12	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOLÍVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día:	21	Mes:	04	Año: 2015	Día:	10	Mes:	12	Año:	2015		
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE -IAFIC-			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOLÍVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día:	03	Mes:	08	Año: 2015	Día:	30	Mes:	11	Año:	2015		
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE -IAFIC-			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOLÍVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día:	14	Mes:	02	Año: 2015	Día:	30	Mes:	05	Año:	2015		
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE -IAFIC-			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOLÍVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día:	01	Mes:	08	Año: 2014	Día:	30	Mes:	11	Año:	2014		
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE -IAFIC-			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: BOLÍVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día:	03	Mes:	02	Año: 2014	Día:	02	Mes:	06	Año:	2014		
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	18	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	10	1

9 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Cartagena, enero 14 de 2026*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

10 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

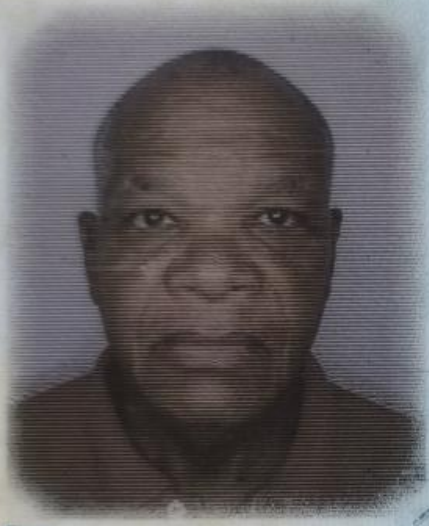
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 73.086.568



Apellidos
ATENCIO ATENCIO

Nombres
JUAN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.73

Sexo
M

Fecha de nacimiento
24 JUN 1960

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
CARTAGENA (BOLIVAR)

Fecha y lugar de expedición
24 ENE 1979, CARTAGENA

Firma

Fecha de expiración
08 MAYO 2034

.CO

046260822

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL046260822405001<<<<<<<<<<<
6006244M3405086COL73086568<<<5
ATENCIO<ATENCIO<<JUAN<<<<<<<<<<

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-14 18:42

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN		ATENCIO	ATENCIO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	73086568

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	CARTAGENA DE INDIAS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	TURBACO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$48.141.548,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$48.141.548,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.030,35

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACION

UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO

34619

HACE CONSTAR

Que, **ATENCIO ATENCIO JUAN** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73086568, en la Seccional Caribe cursó y aprobó todas las asignaturas correspondientes del Plan de Estudios del Programa Profesional de ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR desde el periodo académico 1982-1 hasta el periodo académico 1988-1, culminando en consecuencia el Plan de Estudios del Programa.

Que estuvo vinculado en el Programa Profesional de ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR durante doce (12) periodos académicos.

Que recibió el título de ADMINISTRADOR DE COMERCIO EXTERIOR el día cuatro (4) de noviembre de 1988, como consta en el Acta de Grado No. 24, anotada al Folio No. 49 de la Universidad.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario General
408

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional,
y con autoridad de la ley,

La Fundación Universidad de Bogotá
Jorge Tadeo Lozano
Seccional del Caribe

Teniendo en cuenta que

Juan Atencio Atencio

Cédula de Ciudadania No. 73.086.568 Cartagena

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

ADMINISTRADOR DEL COMERCIO EXTERIOR

En constancia se firma en Cartagena de Indias a los 4 días del mes de Noviembre del año de mil novecientos Ochenta y Ocho.

El Rector Seccional,

FUNDACION ... SECCIONAL ... BOGOTA D.E.

Fundación Universidad de Bogotá J.T.L.
Seccional Caribe

María Eugenia Rolón T.
El Secretario General - Seccional,
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE BOGOTA ...
El Decano SECCIONAL DEL CARIBE
Facultad de Administración del Comercio Exterior
Fabardo Bolero C.
DECANO

Registrado en el libro de grados títulos Nº. 1 folio No. 49 de la Universidad.
Gobernación del Departamento de Bolívar Anotado al Folio No. 160 del Libro de Registro de Diplomas No. 216

Cartagena de Indias, a 12 de diciembre de 1.988

El Secretario de Educación

UTADEO

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica la parte pertinente del Acta de Grado número VEINTICUATRO (24) correspondiente al dia CUATRO (4) de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1988). Registrada en el Folio número CUARENTA Y NUEVE (49).

"En Cartagena, siendo las Cinco pasado meridiano (5:00 pm.), del día CUATRO (4) de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1988), bajo la presidencia del Rector Seccional Caribe de la Universidad AUGUSTO DE POMBO PAREJA, se efectuó la ceremonia de grado, para otorgar el título de:

ADMINISTRADOR DEL COMERCIO EXTERIOR
A
JUAN ATENCIO ATENCIO

Identificado con la Cédula de Ciudadanía número 73086568 expedida en Cartagena de Indias, quien terminó sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Institución.

El Rector de la Seccional del Caribe en nombre y representación de la Universidad y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron:

Firmado Rector	AUGUSTO DE POMBO PAREJA
Firmado Decano del Programa	LIBARDO BOTERO CAMPUZANO
Firmado Secretaria Seccional	MARLENE FORTICH DE PINEDO"

Se expide en Bogotá Distrito Capital, a los TRECE (13) días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISÉIS (2.016)

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario General

THOMAS GRIG & SONS

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959, MINJUSTICIA

República de Colombia

Departamento de Bolívar

El Liceo de Bolívar de Cartagena

Colegio aprobado totalmente por medio de Resolución No. 20439
de Diciembre 27 de 1978 del Ministerio de Educacion Nacional

Teniendo en cuenta que:

Juan Atencio Atencio

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fué aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias le confiere el Título de

Bachiller Académico

El Rector

El Secretario

Cartagena, a 22 de Dic. de 1.979

Gobernación del Departamento de Bolívar

Anotado al folio 109 del Libro de [illegible] No. 16V

El Gobernador del Departamento

El Secretario de Educación Pública

El Jefe de Educación Secundaria

Dado en Cartagena, a 18 de Nov de [illegible]

REGIONAL TOLIMA
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 56628131 - 17/07/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JUAN ATENCIO ATENCIO, Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES DE MERCADO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Espinal, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001796099CC73086568A.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 73086568

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CARTAGENA. A los nueve (9) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

705062 - 09/09/2019
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 9 de Septiembre de 2022

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910500240201056CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

EL ABC PARA FUNCIONARIOS DEL SENA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

50782296 - 09/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001639810CC73086568C.

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JUAN ATENCIO ATENCIO

C.C 73.086.568

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 18 de abril 2019

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7643536206

Módulos
Curso Virtual



mipg modelo integrado de planeación y gestión

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

57560741 - 26/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001827151CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANALISIS DE DATOS EMPLEANDO ESTADISTICA DESCRIPTIVA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

43239080 - 19/01/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001400220CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintidos (22) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

43956537 - 22/01/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001386271CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

62084021 - 27/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9545001955348CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACIÓN DE GUÍAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

con una duración de 100 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

53826038 - 25/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001702766CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DE MERCADEO Y VENTAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

57363936 - 28/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001822222CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS EN COMPETENCIAS BASICAS PARA ASPIRANTES A FUNCIONARIOS SENA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los seis (6) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

51779002 - 06/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001650783CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGISTICAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

57386616 - 14/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001820752CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE PROYECTOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

53825313 - 25/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001702807CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACIÓN PEDAGOGICA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES
Subdirectora (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

53622571 - 05/02/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304001710604CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTOR DE PAZ

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

56959291 - 26/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001799797CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES DE ADMINISTRACION MARITIMA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

41496715 - 09/03/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001353707CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

48512611 - 19/01/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001544424CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDICADORES DE GESTION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

62036394 - 27/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310001954308CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

47310649 - 19/01/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001499681CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA ALMACENAMIENTO DE OBJETOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

57420042 - 26/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001820756CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MARCO ESTRATEGICO DE LA ORGANIZACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintiun (21) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

57984198 - 21/03/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001842431CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

58619843 - 06/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9401001864328CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

TLC COLOMBIA CON ESTADOS UNIDOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
SONIA ENCISO MOSQUERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SONIA ENCISO MOSQUERA
Subdirectora
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

62349590 - 09/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9212001964197CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó la acción de Formación

TOMA DE DECISIONES EN EL NIVEL GERENCIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villeta, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

62315695 - 24/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9509001961821CC73086568C.

Licencia de Funcionamiento # 4530 y

Resolución de Programas # 7278 de

Secretaría de Educación Distrital.

CENTRO DE INGLES INTERNACIONAL PERSONALIZADO

INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA

Que JUAN ATENCIO ATENCIO, identificada con cédula de ciudadanía número 73.086.568, según estudios y evaluaciones realizadas en nuestra institución alcanzó y demostró poseer un nivel de competencia comunicativa en inglés A2 de acuerdo al MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias el día 12 de enero de 2017.

Resultados

READING COMPREHENSION	*19/25*
LISTENING COMPREHENSION	*18/25*
ORAL INTERVIEW/SPEAKING	*19/25*
GRAMMAR COMPETENCE	*22/25*
FINAL RESULT	*78%*
CEF- REFERENCE	*A2*

Atentamente,

ALEJANDRO VASQUEZ VARELA

Director Académico.

Dir. Pie de la Popa Cra 22 No. 29 D 10
Cel. 300-2994394- 3046696335- 6692365
Correo electrónico: centrodeingles2513@gmail.com
Cartagena - Bolívar

CORPORACIÓN JORGE ARTEL
PCN 20 Años

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
TECNOLÓGICO COMFENALCO
CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

JUAN ATENCIO ATENCIO
C.C. 73.086.568 de Cartagena

Participó en el Diplomado **FORMACION INTEGRAL DEL SER CON ENFASIS EN EL COMPONENTE ETNICO PARA LA INSERCION LABORAL** Desarrollado en la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena.

Intensidad Horaria: 120 Horas

Se firma en Cartagena de Indias, a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre de 2013

FRANCISCO HERNANDEZ CABARCAS
Director Corporación Jorge Artel

RAYNEL MENDOZA GARRIDO
Director de Investigación, Innovación y Proyección Social
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL DE BOLIVAR

DATT Cartagena

POLICIA NACIONAL

CERTIFICAN

QUE

JUAN ATENCIO ATENCIO

CC . 73.086.568

Asistió a capacitación sobre Normas de tránsito y seguridad vial en el marco de la campaña Interinstitucional "PROMOTORES DE SEGURIDAD VIAL" con una intensidad horaria de (20) veinte horas

Dado en Cartagena de Indias a los 30 días del mes de diciembre de 2010

ELIANA ROCÌO SERGE BOLAÑOS
Directora DATT

Tc. HUGO CASAS VELASQUEZ
Comandante (E) Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA
JORGE TADEO LOZANO
SECCIONAL DEL CARIBE

CERTIFICA QUE: **Juan Atencio Atencio**

APROBO EL CURSO ESPECIAL

COMERCIALIZACION EXTERNA COLOMBIANA

Realizado entre JUNIO 10 **y** AGOSTO 14 **de 1.988, con INTENSIDAD DE** 170 **HORAS**

Para Constancia se firma en Cartagena de Indias el 10 **de** SEPTIEMBRE **de 1988.**

Rector Seccional

Ricardo Bolaño C.
Decano

María Eugenia Zalom Y.
Secretario Seccional

Coordinador de Extensión

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

FUNDACION PARA LA CAPACITACION PROFESIONAL
F U N C A P

Certifican que:

Juan Atencio Atencio

Asistió y Aprobó el

DIPLOMADO EN NUEVO REGIMEN ADUANERO

CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS

Cartagena, Octubre 28 de 2000

Jeronimo Monroy Sierra

Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas

Joaquín Baena Arévalo

Director
Fundación para la Capacitación Profesional

Odecoint

Y LAS

Almacenadoras

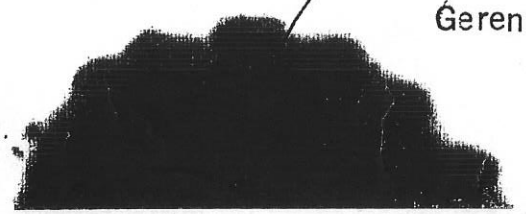
CERTIFICAN

QUE Juan Alonso

Participó en El Taller Sobre Sistema Armonizado Realizado los dias
1 y 2 de Marzo de 1991

Gerente

Presidente Ejecütivo



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

LA SUBSECRETARIA ESCUELA DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

CERTIFICA

Que JUAN ATENCIO ATENCIO, identificado con la c.c. No. 73,086,568 expedida en CARTAGENA **APROBÓ EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS,** para ejercer como REPRESENTANTE DE SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA

Dado en Santafé de Bogotá a los 22 días del mes de marzo de 1.996

RAFAEL MARTINEZ M.
Jefe División Académica
Subsecretaria escuela de Impuestos y Aduanas Nacionales

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION DE PLATAFORMAS Y RECURSOS EN TERMINALES PORTUARIOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

43280318 - 13/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001404125CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE LA OPERACION DE IMPORTACION Y EXPORTACION SEGUN NORMATIVA ADUANERA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

41273366 - 16/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001337459CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS DE SIMULACION PARA LA TOMA DE DECISIONES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

40578564 - 16/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001323471CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

38784661 - 21/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001270710CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS PARA INSTRUCTORES TECNICOS.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

38784547 - 27/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001270711CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS TICS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

33494343 - 09/02/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001124640CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS BÁSICAS PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiun (21) dias del mes de enero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

29740340 - 21/01/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304001011274CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cédula de Ciudadanía No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION EN DESARROLLO CURRICULAR

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

4058040 - 11/03/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930400177754CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA APLICADA POR INSTRUCTORES EN FORMACION, CAPACITACION Y EVALUACION PARA USO DE SIMULADORES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

45605833 - 25/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001440372CC73086568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cédula de Ciudadanía No. 73.086.568

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA BASICA PARA ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

2502460 - 15/12/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930400114130CC73086568C.

ELITE
Escuela Latinoamericana
de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios

ELITE - ESCUELA LATINOAMERICANA DE INGENIEROS, TECNÓLOGOS Y EMPRESARIOS

CERTIFICA QUE:

JUAN ATENCIO ATENCIO

C.C.
73086568 Cartagena

Cursó y aprobó el

CURSO DE
LOGÍSTICA, APROVISIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN 4.0

Con una intensidad de 40 horas
Realizado del 29 de Octubre al 2 de Noviembre de 2018

RODRIGO FERNANDO ACOSTA TRUJILLO
Rector

Certificado N°:
1450

Institución de Educación Superior con carácter académico de Institución Universitaria, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. Personería jurídica resolución no. 4787 de mayo 8 de 2012. VIGILADA MINEDUCACIÓN.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con Cedula de Ciudadania No. 73086568

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
DISEÑO Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES DE MERCADO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Espinal, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

56628131 - 17/07/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001796099CC73086568C.

FESTO

Certificado

Certificamos que

Juan Atencio Atencio

CC 73086568

Empresa:
SENA
Fecha:
17/06/2019 al
21/06/2019

Duración:
40 Horas

Ciudad:
Bogotá

Cursò y aprobò exitosamente el curso

Lean Logistics E Industria 4.0

Del 17 al 21 de Junio de 2019
Intensidad horaria: 40 Horas
Bogotá

Los siguientes fueron los contenidos principales:

- ✓ Lean Manufacturing
- ✓ Identificación de los siete desperdicios según Lean
- ✓ Generación de VSM
- ✓ Lean Logistic e Industria 4.0
- ✓ Diagnóstico y planeación de proyectos Industria 4.0
- ✓ Practicas en sistemas didácticos Prolog Festo

Rodrigo Guarnizo G.
Gerente de Didactica CESSAM

Ing. Juan Pablo Quintero
Instructor

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JUAN ATENCIO ATENCIO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 73086568

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CARTAGENA. A los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

2069038 - 19/11/2024
No Y FECHA REGISTRO

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930400240201056242CC73086568C.

Certificación No. 999

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO REGIONAL BOLIVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.086.568 de Cartagena, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**: CO1.PCCNTR.7441509 del 10 de febrero de 2025**
Objeto	: Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA en la RED DE LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION, en el Área de COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS - Etapa Productiva que ofrece el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA, así como brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera en la elaboración y o actualización de diseños curriculares la asesoría en la formulación de planes de negocio en el montaje de unidades productivas seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación en la prestación de servicios tecnológicos en ejercicios de investigación aplicada y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos en el Departamento de Bolívar.
Plazo de ejecución	**:** Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 23 de diciembre de 2025.
Fecha de Inicio de Ejecución	: 10 de febrero de 2025.

Certificación No. 999

Termino inicial de ejecución	: Ocho (08) Meses.
Prórroga No.001	: Un (01) Mes y Cuatro (04) Días.
Prórroga No. 002	: Un (01) Mes y Diez (10) Días.
Termino final de ejecución	: Diez (10) Meses y Catorce (14) Días.
Fecha de terminación del contrato:	: 23 de diciembre de 2025
Valor inicial del contrato	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 36.796.088).
Adición No. 001	: CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 5.212.778).
Adición No. 002	: SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 6.132.682).
Valor final del contrato	: CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. M/CTE. ($ 48.141.548).
Forma de pago	: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. M/CTE. ($ 48.141.548). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.219.658) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) cada

uno c) un último pago por el mes de Diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($3.526.291).

Obligaciones del contratista : 1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del centro de formación en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine por el centro de formación en el Departamento de Bolívar.2. Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro de Comercio y Servicios en el Plan Operativo 2024. 3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato. 4. Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado 5. Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 6. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación. 7. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices. 8. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. 9. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico. 10. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera 11. Dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios y evaluarlos e informar oportunamente la calificación obtenida en el proceso de formación. 12. Realizar el seguimiento, orientación y acompañamiento de las actividades para el desarrollo de la etapa productiva de los aprendices, de acuerdo con los lineamientos de

la entidad. 13. Acompañar y ofrecer asesoría académica integral a los aprendices en etapa productiva, así como en el uso de los aplicativos relacionados con el proceso. 14. Garantizar la interacción continua con el aprendiz y las empresas co-formadoras, en desarrollo de la etapa productiva, a través de visitas o comunicación directa que realice el instructor, para lo cual podrá emplear herramientas TIC. 15. Requerir, recibir y organizar la documentación necesaria para el desarrollo de la etapa productiva. 16. Promover y requerir el cumplimiento por parte de los aprendices en etapa productiva de todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o de planes de mejoramiento, en los casos en los que aplique, definidas durante su etapa lectiva y productiva. 17. Realizar visitas de seguimiento, en observancia de los lineamientos institucionales, utilizando los formatos dispuestos por la entidad para el seguimiento y evaluación de aprendices en desarrollo de su etapa productiva. 18. Comunicar oportunamente ante la coordinación académica y Comité de Evaluación y Seguimiento, las novedades e incidencias que se presenten y/o reporten tanto por aprendices como entidades co-formadoras, que afecten el buen desarrollo de las actividades en la empresa y las que se requieran para fortalecer aspectos técnicos o actitudinales, con aplicación del Reglamento del Aprendiz. 19. Apoyar jornadas de inducción, sensibilización y reuniones de cierre de las formaciones, en articulación con las coordinaciones académicas, instructores técnicos y aprendices que finalizan su etapa lectiva y en desarrollo de la etapa productiva.20. Registrar oportunamente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, los juicios evaluativos de los aprendices que finalizaron y soportaron satisfactoriamente su etapa productiva. 21. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios de acuerdo a la oferta educativa y canales de

comunicación con aprendices y el sector productivo, en desarrollo de las actividades contratadas. 22. Articular con los instructores de etapa lectiva actividades propias de la etapa productiva para fortalecer los procesos que se desarrollan en esta etapa. 23. Apoyar la articulación de la gestión en la planeación, seguimiento y evaluación del aprendiz con las diferentes instancias técnico-pedagógicas del centro, así como en actividades de transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de formación. 24. Identificar necesidades y oportunidades de mejora en materia de gestión curricular identificadas en interacción con el sector productivo en desarrollo de las actividades de seguimiento de etapa productiva, para el fortalecimiento de la oferta institucional del centro. 25. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información-Sofia Plus. 26. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato. 27. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación. 28. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada. 29. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. 30. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente. 31. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la

normatividad institucional. 32. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 33. Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. 34. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 35. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato. 36. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada a través de correo electrónico del 29 de diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por ARODIZ AGUILERA AURELA
Fecha: 2025.12.30 11:13:12 -05'00'

ARODIZ AGUILERA AURELA
Subdirector (e) Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Gladys V. López L.
Cargo: Apoyo área de Archivo

Aprobó: Cinthia Marchena
Cargo: Abogado Contratista

Certificación No. 478

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO REGIONAL BOLIVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.086.568 de Cartagena, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**: CO1.PCCNTR.7441509 del 10 de febrero de 2025**
Objeto	: Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA en la RED DE LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION, en el Área de COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS - Etapa Productiva que ofrece el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA, así como brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera en la elaboración y o actualización de diseños curriculares la asesoría en la formulación de planes de negocio en el montaje de unidades productivas seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación en la prestación de servicios tecnológicos en ejercicios de investigación aplicada y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos en el Departamento de Bolívar.
Plazo de ejecución	**:** Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 13 de noviembre de 2025.

Certificación No. 478

Fecha de Inicio de Ejecución	: 10 de febrero de 2025.
Prorroga No. 001	: Un (01) Mes y Cuatro (04) Días.
Fecha de terminación del contrato:	: 13 de noviembre de 2025
Termino de Ejecución	: El contrato se encuentra en ejecución.
Valor inicial del contrato	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 36.796.088).
Adición	: CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 5.212.778).
Valor final del contrato	: CUARENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 42.008.866).
Forma de pago	: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 42.008.866) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 3.219.657) b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de (marzo) a (octubre) de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) cada uno c) un último pago por el mes de noviembre por valor de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/CTE. ($ 1.993.121).
Obligaciones del contratista	: 1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del centro de

formación en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine por el centro de formación en el Departamento de Bolívar.2. Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro de Comercio y Servicios en el Plan Operativo 2024. 3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato. 4. Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado 5. Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 6. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación. 7. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices. 8. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. 9. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico. 10. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera 11. Dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios y evaluarlos e informar oportunamente la calificación obtenida en el proceso de formación. 12. Realizar el seguimiento, orientación y acompañamiento de las actividades para el desarrollo de la etapa productiva de los aprendices, de acuerdo con los lineamientos de la entidad. 13. Acompañar y ofrecer asesoría académica integral a los aprendices en etapa productiva, así como en el uso de los aplicativos relacionados con el proceso. 14. Garantizar la interacción continua con el aprendiz y las empresas co-formadoras, en desarrollo de la etapa productiva, a través de visitas o comunicación directa que realice el instructor, para lo cual podrá emplear herramientas

TIC. 15. Requerir, recibir y organizar la documentación necesaria para el desarrollo de la etapa productiva. 16. Promover y requerir el cumplimiento por parte de los aprendices en etapa productiva de todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o de planes de mejoramiento, en los casos en los que aplique, definidas durante su etapa lectiva y productiva. 17. Realizar visitas de seguimiento, en observancia de los lineamientos institucionales, utilizando los formatos dispuestos por la entidad para el seguimiento y evaluación de aprendices en desarrollo de su etapa productiva. 18. Comunicar oportunamente ante la coordinación académica y Comité de Evaluación y Seguimiento, las novedades e incidencias que se presenten y/o reporten tanto por aprendices como entidades co-formadoras, que afecten el buen desarrollo de las actividades en la empresa y las que se requieran para fortalecer aspectos técnicos o actitudinales, con aplicación del Reglamento del Aprendiz. 19. Apoyar jornadas de inducción, sensibilización y reuniones de cierre de las formaciones, en articulación con las coordinaciones académicas, instructores técnicos y aprendices que finalizan su etapa lectiva y en desarrollo de la etapa productiva.20. Registrar oportunamente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, los juicios evaluativos de los aprendices que finalizaron y soportaron satisfactoriamente su etapa productiva. 21. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios de acuerdo a la oferta educativa y canales de comunicación con aprendices y el sector productivo, en desarrollo de las actividades contratadas. 22. Articular con los instructores de etapa lectiva actividades propias de la etapa productiva para fortalecer los procesos que se desarrollan en esta etapa. 23. Apoyar la articulación de la gestión en la planeación, seguimiento y evaluación del aprendiz con las diferentes instancias técnico-pedagógicas del

centro, así como en actividades de transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de formación. 24. Identificar necesidades y oportunidades de mejora en materia de gestión curricular identificadas en interacción con el sector productivo en desarrollo de las actividades de seguimiento de etapa productiva, para el fortalecimiento de la oferta institucional del centro. 25. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información-Sofia Plus. 26. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato. 27. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación. 28. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada. 29. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. 30. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente. 31. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional. 32. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 33. Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de

los instructores. 34. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 35. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato. 36. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada a través de correo electrónico del 16 de junio de 2025.

ARODIZ AGUILERA AURELA
Subdirector (e) Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Gladys V. López L.
Cargo: Apoyo área de Archivo
Reviso: Giomaris Julio julio
Cargo: Auxiliar G01 Archivo -Contratación

Aprobó: Cinthia Marchena
Cargo: Abogado Contratista

Certificación No. 735

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO REGIONAL BOLIVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN ATENCIO ATENCIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.086.568 de Cartagena, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**: CO1.PCCNTR. 5811807 del 29 de enero de 2024**
Objeto	: Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA en la RED DE LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION, en el Area de COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS - Etapa Productiva que ofrece el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA, así como brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera en la elaboración y o actualización de diseños curriculares la asesoría en la formulación de planes de negocio en el montaje de unidades productivas seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación en la prestación de servicios tecnológicos en ejercicios de investigación aplicada y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos en el Departamento de Bolívar.
Plazo de ejecución	**:** Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 14 de diciembre de 2024.
Fecha de Inicio de Ejecución	: 01 de febrero de 2024.
Fecha de Terminación de Contrato	: 14 de diciembre 2024.

Termino de Ejecucion	: Diez (10) Meses y Catorce (14) Dias.
Valor del contrato	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($45.828.614).
Forma de pago	**:** Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($45.828.614). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2024, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($4.378.530) cada uno, b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre 2024, por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($2,043,314).
Obligaciones Específicas del Contrato	: 1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del centro de formación en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine por el centro de formación en el Departamento de Bolívar. 2. Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro de Comercio y Servicios en el Plan Operativo 2024. 3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato. 4. Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado. 5. Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 6. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación. 7. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices. 8. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de

procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. 9. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico. 10. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera 11. Dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios y evaluarlos e informar oportunamente la calificación obtenida en el proceso de formación. 12. Realizar el seguimiento, orientación y acompañamiento de las actividades para el desarrollo de la etapa productiva de los aprendices, de acuerdo con los lineamientos de la entidad. 13. Acompañar y ofrecer asesoría académica integral a los aprendices en etapa productiva, así como en el uso de los aplicativos relacionados con el proceso. 14. Garantizar la interacción continua con el aprendiz y las empresas co-formadoras, en desarrollo de la etapa productiva, a través de visitas o comunicación directa que realice el instructor, para lo cual podrá emplear herramientas TIC. 15. Requerir, recibir y organizar la documentación necesaria para el desarrollo de la etapa productiva. 16. Promover y requerir el cumplimiento por parte de los aprendices en etapa productiva de todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o de planes de mejoramiento, en los casosen los que aplique, definidas durante su etapa lectiva y productiva. 17. Realizar visitas de seguimiento, en observancia de los lineamientos institucionales, utilizando los formatos dispuestos por la entidad para el seguimiento y evaluación de aprendices en desarrollo de su etapa productiva. 18. Comunicar oportunamente ante la coordinación académica y Comité de Evaluación y Seguimiento, las novedades e incidencias que se presenten y/o reporten tanto por aprendices como entidades co-formadoras, que afecten el buen desarrollo de las actividades en la empresa y las que se requieran para fortalecer aspectos técnicos o actitudinales, con aplicación del Reglamento del Aprendiz. 19. Apoyar jornadas de inducción, sensibilización y reuniones de cierre de las formaciones, en articulación con las coordinaciones

académicas, instructores técnicos y aprendices que finalizan su etapa lectiva y en desarrollo de la etapa productiva. 20. Registrar oportunamente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, los juicios evaluativos de los aprendices que finalizaron y soportaron satisfactoriamente su etapa productiva. 21. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios de acuerdo a la oferta educativa y canales de comunicación con aprendices y el sector productivo, en desarrollo de las actividades contratadas. 22. Articular con los instructores de etapa lectiva actividades propias de la etapa productiva para fortalecer los procesos que se desarrollan en esta etapa. 23. Apoyar la articulación de la gestión en la planeación, seguimiento y evaluación del aprendiz con las diferentes instancias técnico-pedagógicas del centro, así como en actividades de transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de formación. 24. Identificar necesidades y oportunidades de mejora en materia de gestión curricular identificadas en interacción con el sector productivo en desarrollo de las actividades de seguimiento de etapa productiva, para el fortalecimiento de la oferta institucional del centro. 25. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información-Sofia Plus. 26. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato. 27. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación. 28. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada. 29. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo,

innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. 30. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente. 31. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional. 32. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 33. Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. 34. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 35. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato. 36. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada a través de correo electrónico del 30 de diciembre de 2024.

Firmado digitalmente por YENY LINEY ROMERO OCHOA
Fecha: 2024.12.30 11:39:27 -05'00'

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Cinthia Vanessa Marchena Perdomo
Cargo: Abogada Servicios Personales.

Certificación No. 021-2023

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL BOLÍVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.086.568 de Cartagena celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**: CO1.PCCNTR. 5283870 del 09 de agosto de 2023.**
Objeto	**:** Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de **FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA** en la **RED DE LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION**, en el Area de **COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS** que ofrece el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA, así como brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera en la elaboración y o actualización de diseños curriculares la asesoría en la formulación de planes de negocio en el montaje de unidades productivas seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación en la prestación de servicios tecnológicos en ejercicios de investigación aplicada y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos en el Departamento de Bolívar.
Plazo de ejecución	**:** Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2023.
Fecha de Inicio de Ejecución	: 10 de agosto de 2023.
Valor del Contrato	: Diecisiete Millones Cinco Mil Trescientos Pesos ($17.005.300) Mcte.
Termino de Ejecucion	: Cuatro (04) Meses y Seis (06) Dias.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del centro de formación en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine por el centro de formación en el Departamento de Bolívar. 2. Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro de Comercio y Servicios en el Plan Operativo 2023. 3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

la suscripción del contrato. 4. Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado. 5. Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 6. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación. 7. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices. 8. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. 9. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico. 10. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera Dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios y evaluarlos e informar oportunamente la calificación obtenida en el proceso de formación. 11. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información-Sofia Plus. 12. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato. 13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación 14. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada. 15. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. 16. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente. 17. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional. 18. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 19. Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. 20. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 21. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato. 22. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información solicitada vía correo electrónico, a los 16 días del mes de enero de 2024.

Firmado digitalmente por YENY LINEY ROMERO OCHOA
Fecha: 2024.01.17 10:34:05 -05'00'

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Giomaris Julio julio
Cargo: Auxiliar G01 Archivo-Contratación

Vo. Bo: Rafael Enrique Zambrano Zúñiga
Cargo: Coordinador del grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 516-2023

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL BOLÍVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con cédula de ciudadanía No.73.086.568 de Cartagena, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**: CO1.PCCNTR. 4614745 del 13 febrero de 2023.**
Objeto	: Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de **FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA** en la **RED DE LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION,** en el Area de **COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS** que ofrece el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA, así como brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera en la elaboración y o actualización de diseños curriculares la asesoría en la formulación de planes de negocio en el montaje de unidades productivas seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación en la prestación de servicios tecnológicos en ejercicios de investigación aplicada y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos en el Departamento de Bolívar
Plazo de ejecución	**:** Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 30 de julio de 2023.
Fecha de Inicio de Ejecución	:14 de febrero de 2023.
Valor del Contrato	:Veintidós Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Pesos ($22.495.200) Mcte.
Termino de Ejecucion	: Cinco (05) Meses y Dieciocho (18) Dias.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del centro de formación en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine por el centro de formación en el Departamento de Bolívar. 2. Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro de Comercio y Servicios en el Plan Operativo 2023. 3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

la suscripción del contrato. 4. Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado. 5. Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 6. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación. 7. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices. 8. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. 9. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico. 10. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera Dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios y evaluarlos e informar oportunamente la calificación obtenida en el proceso de formación. 11. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información-Sofia Plus. 12. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato. 13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación 14. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada. 15. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. 16. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente. 17. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional. 18. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 19. Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. 20. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 21. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato. 22. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información solicitada vía correo electrónico, a los 21 días del mes de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por Yeny Liney Romero Ochoa
Fecha: 2023.11.22 14:41:11 -05'00'

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Giomaris Julio julio
Cargo: Auxiliar G01 Archivo -Contratación

Vo. Bo: Felipe Gonzalez Cantillo
Cargo: Abogado Contratista Apoyo Contratación y Compras

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 756-2022

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL BOLÍVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.086.568 de Cartagena, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**: CO1.PCCNTR. 3303434 del 24 de Enero de 2022.**
Objeto	: Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de **FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA** en la **RED LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION,** en el Área de **GESTION LOGISTICA** que ofrece el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA, así como brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera en la elaboración y o actualización de diseños curriculares la asesoría en la formulación de planes de negocio en el montaje de unidades productivas seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación en la prestación de servicios tecnológicos en ejercicios de investigación aplicada y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos en el Departamento de Bolívar.
Plazo de ejecución	**:** Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 16 de diciembre de 2022.
Fecha de Inicio de Ejecución	: 01 de febrero de 2022.
Valor del Contrato	: Cuarenta y Un Millones Ochenta Mil Pesos ($41.080.000) Mcte.
Termino de Ejecucion	: Diez (10) Meses y Dieciséis (16) Dias.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del centro de formación en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine por el centro de formación en el Departamento de Bolívar. 2. Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro de Comercio y Servicios en el Plan Operativo 2022. 3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato. 4. Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado. 5. Planear

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 6. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación. 7. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices. 8. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. 9. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico 10. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera. 11. Dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios y evaluarlos e informar oportunamente la calificación obtenida en el proceso de formación. 12. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información-Sofia Plus. 13. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato. 14. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación. 15. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada. 16. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. 17. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente. 18. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional. 19. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 20. Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. 21. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 22. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato. 23. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a) de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE, a los 21 dias del mes de diciembre de 2022.

Firmado digitalmente por YENY LINEY ROMERO OCHOA
Fecha: 2022.12.21 11:24:36 -05'00'

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Giomaris Julio julio
Cargo: Auxiliar G01 Contratación

Vo. Bo: Rafael Enrique Zambrano Zuñiga
Cargo: Coordinador del grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 649-2021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL BOLÍVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN ATENCIO ATENCIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.086.568 de Cartagena, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**: CO1.PCCNTR. 2198680 del 03 de Febrero de 2021.**
Objeto	: Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de **FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL Y/O COMPLEMENTARIA en la RED LOGISTICA Y TRASPORTE** en el Área **de NEGOCIACION INTERNACIONAL,** que ofrece el centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA en el departamento de Bolívar, así como brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera, en la elaboración y/o actualización de diseños curriculares, la asesoría en la formulación de planes de negocio, en el montaje de unidades productivas, seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación, en la prestación de servicios tecnológicos, en ejercicios de investigación aplicada, y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos.
Plazo de ejecución	**:** Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 18 de diciembre de 2021.
Fecha de Inicio de Ejecución	: 03 de febrero de 2021.
Valor del Contrato	: Treinta y Nueve Millones Novecientos Veintidós Mil Ochocientos Ocho Pesos ($39.922.808 Mcte.
Termino de Ejecución	: 10 Meses y 16 Días.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Los instructores idóneos seleccionados y contratados deberán desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro de Comercio y Servicios en el Plan Operativo 2021, con calidad y responsabilidad, deberán, además: 2. Cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con la programación para el desarrollo de la formación profesional. 3. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia y Calidad. 4. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado 5. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad 6. Responder por la buena calidad de los servicios contratados 7. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico 8. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional exija 9. Dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios y evaluarlos 10. Cumplir con los logros y objetivos asignados por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico orientados a la gestión del Centro 11. Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en el proceso de formación 12. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información 13. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato 14. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación 15. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz del SENA 16. Participar en los procesos de formación orientados al mejoramiento de la competencia del instructor indicados por el Centro 17. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en virtud del mismo y su resultado. 18. Tener actualizada en carpeta individual de las evidencias del proceso objeto de éste contrato en la Formación Titulada. 19. Tener actualizadas y evaluadas las evidencias que presentan los aprendices en las plataformas utilizadas para impartir este tipo de formación 20. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo 21. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a la programación que corresponda al calendario institucional. 22. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente 23. Cumplir con el manejo de la información académica y administrativa correspondiente a los plazos establecidos. 24. Dar un manejo confidencial a la información registrada de acuerdo con la normatividad institucional. 25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato 26. De conformidad con lo establecido en la circular emanadas de la dirección de Formación Profesional donde se establecen las orientaciones para la contratación de instructores, modalidades presencial, virtual y a distancia de la vigencia 2021, los instructores contratistas tendrán el compromiso durante el periodo de ejecución del contrato de aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. Además no se exigirá la certificación de competencias en la función de docente, pero si se

establecerá como entregable evidenciable, dentro de la ejecución del contrato, 27. El instructor podrá orientar formación en los programas relacionados con su perfil, según las necesidades del Centro de Formación y en los diferentes niveles de Formación de la oferta educativa. 28. El contratista deberá dar cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad que imponga el SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato. 29. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA.

Firmado
Digitalmente por
Yeny Liney Romero Ochoa
Fecha: 2021.12.20
16.20.00

Yeny Liney Romero Ochoa
Subdirectora Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Giomaris Julio Julio
Cargo: Auxiliar Grado 01 Archivo Contratación

Vo. Bo: Rafael Enrique Zambrano Zúñiga
Cargo: Coordinador del grupo de Apoyo Administrativo Mixto

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL BOLÍVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con cédula de ciudadanía No.73086568 de Cartagena, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**: CO1-PCCNTR. 1358144 del 08 de febrero del 2020.**
Objeto	: Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de **FORMACIÓN TITULADA** en la **RED VENTAS Y COMERCIALIZACION** perfil de **VENTAS – NEGOCIACION INTERNACIONAL SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** que ofrece el centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA en el departamento de Bolívar, así como brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera, en la elaboración y/o actualización de diseños curriculares, la asesoría en la formulación de planes de negocio, en el montaje de unidades productivas, seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación, en la prestación de servicios tecnológicos, en ejercicios de investigación aplicada, y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos.
Plazo de ejecución	**:** Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 04 de diciembre de 2020.
Fecha de Inicio de Ejecución	: 10 de febrero de 2020.
Valor Inicial del Contrato	: Veinticuatro Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Veintiocho Pesos ($24.899.628) Mcte.
Termino Inicial de Ejecución	: 07 Meses.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Adición	: Once Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Un pesos ($11.284.561) Mcte.
Valor Final del Contrato	: Treinta y Seis Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos ($36.184.189) Mcte.
Prorroga	: 02 Meses y 25 Días.
Termino Final de Ejecución	: 09 Meses y (25) Días.

Obligaciones Específicas del Contrato: Los instructores seleccionados y contratados deberán tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato. Los instructores idóneos seleccionados deberán y contratados deberán desarrollar los proyectos de formación programados por el Centro de Comercio y Servicios en el Plan Operativo 2018, con calidad y responsabilidad, deberán, además: 1). Cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con la programación para el desarrollo de la formación profesional. 2). Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia y Calidad. 3). Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 4) Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad; 5). Responder por la buena calidad de los servicios contratados; 6). Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico; 7). Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional exija; 8). Dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios y evaluarlos; 9). Cumplir con los logros y objetivos asignados por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico orientados a la gestión del Centro; 10). Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en el proceso de formación; 11). Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información; 12). Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato; 13). Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación; 14). Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz del SENA 15). Participar en los procesos de formación orientados al mejoramiento de la competencia del instructor indicados por el Centro; 16). Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en virtud del mismo y su resultado. 17). Tener actualizada en carpeta individual de las evidencias del proceso objeto de este contrato en la Formación Titulada, tener actualizadas y evaluadas las evidencias que presentan los aprendices en la plataforma utilizada para impartir este tipo de formación. 18). Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. 19). Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a la programación que corresponda

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

al calendario institucional. 20). Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente 21) Cumplir con el manejo de la información académica y administrativa correspondiente a los plazos establecidos. 22). Dar un manejo confidencial a la información registrada de acuerdo con la normatividad institucional. 23). Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 24). De conformidad con lo establecido en la circular No. 01-3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019, Circular No. 01-3-2019-000170 del 23 de octubre de 2019, circular No. 01-3-2019-000172 del 28 de octubre de 2019 y la circular No. 01-3-2019-000203 del 06 de Diciembre de 2019 de la dirección de Formación Profesional donde se establecen las orientaciones para la contratación de instructores, modalidades presencial, virtual y a distancia de la vigencia 2020, los instructores contratistas tendrán el compromiso durante el periodo de ejecución del contrato de aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. Además, no se exigirá la certificación de competencias en la función de docente, pero si se establecerá como entregable evidenciable, dentro de la ejecución del contrato. 25) El instructor podrá orientar formación en los programas relacionados con su perfil, según las necesidades del Centro de Formación y en los diferentes niveles de Formación de la oferta educativa.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 16 días del mes de octubre de 2020.

Yeny Liney Romero Ochoa
Subdirectora

Proyectó: Giomaris Julio Julio
Cargo: Auxiliar Grado 01 Archivo Contratación

Revisó: Oscar Ivan Arroyo Romero
Profesional Contratación y Compras

Vo. Bo: Rafael Enrique Zambrano Zúñiga
Cargo: Coordinador del grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario
REGIONAL BOLIVAR

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO DEL SENA REGIONAL BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el señor, **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.086.568 de Cartagena. Suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (modificado por la Ley 1150 de 2007) y sus normas reglamentarias:

No. De Contrato:	0305 de 03 de Febrero de 2017.
Objeto:	Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el departamento de Bolívar. Con ejecución de máximo 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. Ejecución de la formación en los programas de formación titulada en gestión portuaria en los programas de la formación titulada y complementaria.
Fecha de Inicio:	09 de Febrero de 2017.
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de Diez (10) meses contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 15 de Diciembre del 2017.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($34.685.350).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato a la Fecha se encuentra en ejecución.

Se expide en la ciudad de Cartagena, a solicitud del interesado el 9 de junio de 2017.

VºBº Coordinador

BIBIANA BETIN HOYOS

Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario
REGIONAL BOLIVAR

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO DEL SENA REGIONAL BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el señor, **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.086.568 de Cartagena. Suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (modificado por la Ley 1150 de 2007) y sus normas reglamentarias:

No. De Contrato:	0516 de 08 de Febrero de 2016.
Objeto:	Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el departamento de Bolívar. con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. Ejecución de la formación en los programas gestión logística.
Fecha de Inicio:	11 de Febrero de 2016.
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de nueve (09) meses y quince (15) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 17 de Diciembre del 2016.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($31.991.345).
Adición:	Por valor de DOS MILLONES VEINTE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS ($2.020.506) por dieciocho días (18) días sin exceder el 14 de diciembre de 2016

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato a la Fecha ha sido ejecutado y las partes han cumplido con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Cartagena, a solicitud del interesado el 9 de Junio de 2017.

BIBIANA BETIN HOYOS

VºBº Coordinador

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario
REGIONAL BOLIVAR

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO DEL SENA REGIONAL BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el señor, **JUAN ATENCIO ATENCIO** identificado con la cedula de ciudadanía No.73.086.568 de Cartagena. Suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1193 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (modificado por la Ley 1150 de 2007) y sus normas reglamentarias:

No. De Contrato: 1169 de 20 de Abril de 2015.

Objeto: prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el Modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar. Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas. Ejecución de la formación en los programas Desarrollo de la logística en la cadena de abastecimiento y gestión logística.

Fecha de Inicio: 21 de Abril de 2015.

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de Siete (07) meses y Veinte (20) días sin exceder el 10 de Diciembre de 2015.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de **VEINTI CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS** ($25.065.600).Quedando un saldo de seis mil ochocientos doce pesos (6.812).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato a la Fecha ha sido ejecutado y las partes han cumplido con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Cartagena, a solicitud del interesado el 9 de Junio de 2017.

BIBIANA BETIN HOYOS

V°B° Coordinador

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 540
(15 de julio del 2014)

Por medio de la cual se designa un docente de hora cátedra u ocasional

LA RECTORA DEL COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que por necesidades de servicio se requiere designar docentes por hora cátedra u ocasionales en las diferentes Unidades Académicas, centros y/o dependencias, para cumplir labores de docencia, investigación y/o proyección social, las cuales hacen parte del objeto misional para el cual fue creada la entidad.

Que los docentes de cátedra y ocasionales no son empleados públicos ni trabajadores oficiales (Artículo 73 y 74 de la Ley 30 de 1992), por consiguiente su vinculación no hace referencia a los cargos de la planta de personal docente ni administrativo relacionados en la nómina de la entidad, y se acogen a lo dispuesto por la Sentencia C – 006 emanada de la Corte Constitucional del 18 de enero de 1996 en relación con las prestaciones sociales y demás disposiciones legales vigentes.

Que la oficina Financiera de la Institución expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 305 y 306 del 02 de julio del 2014, para el pago de docentes catedráticos designados en las diferentes Unidades Académicas.

Que la vinculación se establece por horas totales al semestre según el periodo de vinculación, liquidados mensualmente y pagaderos mes vencido.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vincular al siguiente docente, durante el periodo comprendido del 21 de julio al 05 de agosto del 2014, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. NO.	TITULO	TIPO DE VINCULACION	FUNCIONES	PROG.	SEDE	SEM./GRUP.	NUMERO DE HORAS MODULO	HORAS MENSUALES MODULOS		TOTAL HORAS MODULOS
									JUL	AGO	
JUAN ATENCIO ATENCIO	73.086.568	PROFESIONAL	MODULO	ENTORNO DEL COMERCIO EXTERIOR II	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES TURÍSTICAS	I.E.ARROYO GRANDE	11-ALCALDÍA	32	26	6	32

PARÁGRAFO PRIMERO: Todas y cada una de las actividades establecidas en la asignación académica deberán desarrollarse dentro del término de vinculación. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El docente conoce y acepta que la última semana de vinculación (numero diecisiete) solo se le reconocerán dos (2) horas, siempre y cuando realice habilitaciones, caso contrario no tendrá derecho a este reconocimiento. **ARTICULO SEGUNDO:** Las funciones desarrolladas serán canceladas mes vencido con base en las horas asignadas en la resolución de nombramiento, liquidadas para un periodo de 4 semanas las cuales se cancelaran dentro de los 5 días hábiles siguientes. En caso de que el docente labore más de 4 semanas al mes, el excedente se cancelará en el último pago del periodo de vinculación. Para la liquidación del último mes laborado se tendrán en cuenta las novedades reportadas por el director de unidad, a través del formato de cumplimiento y recuperación de clases. Las prestaciones sociales legalmente establecidas se cancelaran directamente al docente catedrático al final de los compromisos académicos. **ARTICULO TERCERO:** La remuneración por cada hora de clase dictada se estipuló de acuerdo a lo señalado en el Decreto No. 206 del 07 de febrero de 2014, emanado del Departamento Administrativo de la Función Pública. **ARTICULO CUARTO:** El docente designado al legalizar su vinculación, acepta cumplir las disposiciones de los Estatutos General, Docente y demás disposiciones internas de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar y manifiestan bajo la gravedad de juramento que cede a este todos los derechos patrimoniales de autoría, reproducción, comunicación pública, transformación y distribución de la producción intelectual generada en cumplimiento del presente acto administrativo, en los términos establecidos por las normas que reglamentan los derechos de autor y producción intelectual. **ARTICULO QUINTO:** Colaborará con todas las actividades que se promueven con el fin de programar, evaluar y trazar pautas en lo relativo a la enseñanza, orientación y formación de sus alumnos, en consecuencia, se compromete, entre otras a preparar debidamente y de conformidad con el programa trazado por la Unidad/Decanatura o Dependencia Académica las actividades y el material académico, atender a los alumnos, preparar el temario de los exámenes y evaluaciones parciales, ocasionales, finales y de habilitaciones, vigilarlos y calificarlos, entregando las notas personalmente a su respectiva unidad oportunamente y ciñéndose a las fechas y condiciones establecidas en el calendario académico de la Institución, asistir a las reuniones que se le convoque y participar responsablemente en todas actividades que la Institución, Unidad/Decanatura o Dependencia Académica juzgue necesaria para el logro de sus objetivos. **ARTICULO SEXTO:** Cumplido el periodo para el cual ha sido designado el docente, cesará su vinculación con la institución sin que para ello se requiera previo aviso. **ARTICULO SÉPTIMO:** El docente se compromete a asistir mínimo a dos capacitaciones que sean programadas por la institución en el respectivo periodo académico y demostrar mediante certificación expedida por una institución legalmente constituida que se capacitaron o está en curso una capacitación en ingles (básico, medio o alto) y en TICS. **ARTICULO OCTAVO:** Los compromisos que adquiere el docente por el cumplimiento de las funciones asignadas en esta resolución cesarán una vez haya rendido el informe de su cumplimiento y la entrega de los elementos y documentos que estén bajo su custodia por razones de su cargo. **ARTICULO NOVENO:** La vinculación del docente de hora cátedra para efectos fiscales será a partir de la fecha de recibo de los documentos de ley acorde a la información que reposa en la hoja de vida del docente. **ARTICULO DECIMO:** Todos los derechos y obligaciones de las partes al igual que las consecuencias de su incumplimiento se encuentran consignados en la Constitución Política, la Normatividad que regule la materia, el Estatuto General y Docente y el Manual de Funciones Interno. **ARTICULO DECIMO PRIMERO:** Compulsar copia de la presente resolución a la hoja de vida del docente, nómina y pagaduría para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

CARMEN ALVARADO UTRIA
Rectora

LILETTE AGUAS POLO
Secretaria General

COORDINACIÓN RECURSOS HUMANOS
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

En la fecha he notificado a: JUAN ATENCIO ATENCIO, C.C. NO. 73.086.568 el contenido de la Resolución No. 540 de fecha 15 de julio de 2014 mediante la cual se designa docente de hora cátedra.

Quien enterado (a) firma:

NOTIFICADO (A) _____ NOTIFICADOR _____

ALMADELCO

E L G E R E N T E

C E R T I F I C A :

Que el señor JUAN ATENCIO ATENCIO, identificado con cédula de ciudadanía Nº.73.086.568 de Cartagena, trabajó en esta Empresa desde el 13 de junio de 1985 hasta el 14 de julio de 1986, tiempo en el cual desempeñó funciones como tramitador de Importaciones y Exportaciones en nuestro Departamento de Aduuanas.

Se expide a solicitud del interesado.

Cartagena, 16 de febrero de 1994.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
ALMADELCO S.A. Suc. de Cartagena

EDUARDO ROJAS MORENO

Sucursal Cartagena: Transversal 50 Diagonal 19 y 20 Barrio El Bosque - Isla de Gracia - Conmutador 62 15 63 - 62 15 35
Fax: (953) 69 10 09 - 69 02 75 - Apartado Aéreo 1459 - Télex 37751 - Cartagena - Colombia

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE- IAFIC

CERTIFICA

Que el Doctor **JUAN ATENCIO ATENCIO**, identificado con cédula de ciudadanía N°73.086.568 expedida en Cartagena (Bolívar), estuvo vinculado a esta Corporación, bajo la modalidad de contratos a término fijo, en diferentes periodos académicos.

- **Del 03 de Febrero al 02 de Junio de 2014,** Docente Catedrático en el Programa Procesos Aduaneros y Logísticos: ARANCELES en III semestre, ELECTIVA (Zona Franca y Regímenes Especiales en V semestre), TECNICAS ADUANERA I en IV, V semestre, TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL en I semestre.

- **Del 01 de Agosto al 30 de Noviembre de 2014,** Docente Catedrático en el Programa Procesos Aduaneros y Logísticos: REGIMEN DE EXPORTACION en IV – V semestre, TEORIA DEL COMERCIO EXTERIOR en I semestre, REGIMEN DE EXPORTACION (01) Módulo en ciclo I del III semestre - sábado, ARANCELES (01) Módulo en ciclo II del III semestre- sábado, TECNICAS ADUANERAS I, (01) Módulo en III ciclo en IV semestre- sábado, ELECTIVA COMPLEMENTARIA (Zona Franca) (01) Módulo en V semestre Comercio Exterior. ELECTIVA PROFUNDIZACION (Aranceles) (01) Módulo en V – IV semestre en Comercio Exterior. TECNICAS ADUANERAS (01) Módulo en V semestre en Comercio Exterior. LOGISTICA DEL COMERCIO EXTERIOR (01) Módulo en IV semestre en Comercio Exterior.

- **Del 14 de Febrero al 01 de Marzo de 2015,** Docente Modulo – Ciclo I – Sábado. TECNICA ADUANERA II en V Semestre y LEGISLACION ADUANERA en III semestre en Procesos Aduaneros.
- **Del 14 de Marzo al 18 de Abril de 2015,** Docente Modulo – Ciclo II – Sábado. Régimen de Importaciones IV – V semestre.
- **Del 02 de Mayo al 30 de Mayo de 2015,** Docente Modulo – Ciclo III – Sábado. Régimen de Exportaciones IV-V semestre.
-
- **Del 03 de Agosto al 30 de Noviembre de 2015 –** Docente Tiempo Completo en los Programas técnicos profesionales Procesos Aduaneros y Logísticos.

- **Del 13 de Febrero al 12 de Marzo de 2016,** Docente Modulo – Ciclo I – Sábado. Aranceles en III semestre y Régimen de Importación en IV semestre en el programa Procesos Aduaneros y Logísticos.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias el día 17 de Octubre de 2017.

Cordialmente,

EDER FLOREZ LOPEZ
Dir. Adtivo y Financiero

Elaborado
CIJ
Talento Humano.

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE TURBACO-BOLÍVAR
DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL ANTE NOTARIO
DECRETO 1557 JULIO DE 1989

Notaría Única Del Círculo de Turbaco

Dec. No. 062

En el Municipio de Turbaco, Departamento de Bolívar, en la República de Colombia, a los DIECISIETE (17) días del mes de ENERO del año Dos Mil Dieciocho (2018), ante mí **CARLOS EDUARDO HAYDAR MARTINEZ**, Notario Público Único de este Círculo Notarial, compareció al despacho de esta Notaría a mi cargo el señor: **JUAN ATENCIO ATENCIO,** varón, 57 años de edad, vecino del Municipio de Turbaco (Bolívar), ciudadano colombiano, estado civil casado, ocupación instructor, residente en el Municipio de Turbaco (Bolívar), Urbanización La Granja Manzana L Lote 14, Tel 3157605905 - 6468693, titular de la cédula de ciudadanía No 73.086.568 expedida en Cartagena (Bolívar), a quien yo el suscrito Notario identifiqué personalmente, a mi juicio, tiene capacidad legal necesaria para este caso, obrando en su propio nombre, de todo lo cual doy fe y expuso: -------

PRIMERO: Que las declaraciones contenidas en el presente documento, las hago bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las consecuencias jurídicas por declarar falsamente y a sabiendas de las consecuencias jurídicas por declarar falsamente.----------

SEGUNDO: Que soy conocedor de las generales de la Ley y no le comprenden las mismas con el Notario Único de Turbaco (Bolívar).----------

TERCERO: Efectúo esta delación a mi solicitud y absoluta responsabilidad libre de presión y vicios del consentimiento; Que las presentes declaraciones tienen fines extraprocesales, y su objeto es dar testimonio de los siguientes hechos: Yo, **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con C.C No 73.086.568 expedida en Cartagena (Bolívar), declaro y hago constar que trabaje en la Empresa **HUMBERTO MASTRASCUSA E HIJOS LTDA** (Agencia de Aduana) en el cargo de auxiliar de Aduanas en el área de Aduanas y Puertos, ingrese el 1 de Enero de 1981 y el retiro fue el 31 de Octubre de 1982 para un tiempo de servicio de 21 meses, mis funciones eran: trámites y gestiones operativas en importaciones y exportaciones; retiro y despacho de mercancías. Trabaje en la Empresa **CAMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA** en el cargo de Mensajero, en el área comercial y mensajería, ingrese el 5 de Agosto de 1983 y el retiro fue el 30 de Enero de 1984 para un tiempo de servicio de 5 meses, mis funciones eran: mensajería en general, trámites bancarios y ante socios o asociados a la entidad. Trabaje en la Empresa **IMEX LTDA** (Agencia de Aduanas) en el cargo de auxiliar de Aduanas en el área de Aduanas y Puertos, ingrese el 14 de Febrero de 1984 y el retiro fue el 15 de Julio de 1984 para un tiempo de servicio de 5 meses, mis funciones eran: trámites y gestiones operativas de importaciones y exportaciones; retiro y despacho de mercancías nacionalizadas e ingreso y embarque de mercancías para exportación. Trabaje en la Empresa **AGECOLDA LTDA** (Agencia de Aduanas) en el cargo de Jefe de Aduanas en el área de Aduanas y Puertos, ingrese el 6 de Febrero de 1992 y el retiro fue el 15 de Julio de 1992 para un tiempo de servicio de 5 meses, mis funciones eran: planear, organizar, programar, coordinar, supervisar evaluar las operaciones logísticas, aduaneras, portuarias y de transporte para nacionalizar, retirar despachar mercancías de importación e ingresar y embarcar mercancías para exportación. Trabaje en la Empresa **COLDANZAS LTDA** (Agencia de Aduanas) en el cargo de Jefe de Aduanas en el área de Aduanas y Puertos, ingrese el 4 de Mayo de 1994 y el retiro fue el 31 de Mayo de 1995 para un tiempo de servicio de 12 meses, mis funciones eran: planear, organizar, programar, coordinar supervisar y evaluar las operaciones logísticas, aduaneras, portuarias y de transporte para nacionalizar, retirar y despachar mercancías de importación e ingresar y embarcar mercancías para exportación. Trabaje en la Empresa **ADUANERA COLOMBIANA LTDA** (Agencia de Aduanas) en el cargo de Jefe de Aduanas en el área de Aduanas y Puertos, ingrese el 1 de Octubre de 1995 y el retiro fue el 21 de Marzo de 1995 para un tiempo de servicio de 6 meses, mis funciones e

17 ENE 2018

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE TURBACO-BOLÍVAR
DECLARACION EXTRAPROCESAL ANTE NOTARIO
DECRETO 1557 JULIO DE 1989

Notaría Única Del Círculo de Turbaco

Dec. No. 062

planear, organizar, programar, coordinar, supervisar y evaluar las operaciones logísticas, aduaneras, portuarias y de transporte para nacionalizar, retirar y despachar mercancías de importación e ingresar y embarcar mercancías para exportación. Trabaje como INDEPENDIENTE (Ejerciendo mi profesión como Administrador de Comercio Exterior) en el área de Aduanas – Puertos - transportes, ejerciéndola a partir del 1 de Abril de 1995 hasta 30 de Septiembre de 2000, para un tiempo de servicio de 66 meses, mis funciones eran: planear, organizar, programar, coordinar, supervisar y evaluar las operaciones logísticas, aduaneras, portuarias y de transporte para nacionalizar, retirar y despachar mercancías de importación e ingresar y embarcar mercancías para exportación, interactuación, atención y manejo de clientes (importadores y exportadores). La anterior declaración la hago para que conste en todo tiempo y lugar y para los efectos legales pertinentes. No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se da por terminada, leída y aprobada por quienes en ella intervienen. -----

Se hace constar que se informó al DECLARANTE lo establecido por el artículo 25 de la ley 962 de Julio de 2005, que dice; "Prohibición de declaraciones extrajuicios". En todas las actuaciones o trámites administrativos, suprímase como requisito las declaraciones extrajuicios ante juez o autoridad de cualquier índole. Para estos efectos, bastará la afirmación que haga el particular ante la entidad pública, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad de juramento. Cuando se requieran testigos para acreditar hechos ante esa autoridad administrativa, bastará la declaración que rindan los mismos bajo el juramento ante la misma autoridad, bien sea en declaración verbal o por escrito en documento aparte, sin perjuicio de que el afectado con la decisión de la administración pueda ejercer el derecho de contradicción sobre el testimonio. PARAGRAFO: Lo dispuesto en el presente artículo no regirá en los casos en que la Administración Pública actúe como entidad de previsión o seguridad social o como responsable en el reconocimiento o pago de pensiones, ni para los casos previstos en materia del Sistema General de Seguridad Social en Salud y riesgos profesionales, ni para los relacionados con Protección Social que establezca el Gobierno Nacional. Esta declaración se autoriza a insistencia del interesado. Así lo dijeron, otorgan y firman. Se le advirtió al compareciente sobre la responsabilidad del juramento. El (Los) DECLARANTE (s) hace(n) constar que ha (n) leído en su totalidad este documento antes de firmar y ha(n) verificado cuidadosamente que toda la información consignada en el presente instrumento sea correcta y en consecuencia asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud de los mismos. Derechos Notariales según Resolución No 0451/2017: $12.200 IVA $2.318. **NOTA: LEA CUIDADOSAMENTE ESTE DOCUMENTO ANTES DE FIRMARLO. LA PRESENTE SE REALIZA A PETICION E INSISTENCIA DE LOS DECLARANTES DECRETO 0019 DE 2012.**

JUAN ATENCIO ATENCIO
DECLARANTE



Indice mano derecha

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaría Única Del Círculo de Turbaco
NOTARIO
MUNICIPIO DE TURBACO

CARLOS EDUARDO HAYDAR MARTINEZ
NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE TURBACO

17 ENE 2018

Calle San Roque Cra 12 No 16 - 46 Tel 6448248
E mail notanau turbaco@supernotariado.gov.co - Turbaco (Bolivar)

Regional Bolívar

Certificación No. 1987

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SENA REGIONAL BOLIVAR

CERTIFICA

Que el señor **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **73.086.568**, prestó sus servicios a esta Entidad según información relacionada a continuación:

Cargo:	**Instructor Grado 11**
Nombramiento:	Nombramiento Provisional
Dependencia:	Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario
Fecha Nombramiento:	24 de Enero de 2018 hasta el 01 de Julio de 2019
Asignación Básica Mensual	$ 3.714.663,00

Funciones desempeñadas como Instructor, en las fechas señaladas (Resolución No. 01458 del 30 de agosto de 2017, "Por la cual se actualiza y ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA").

Área Funcional: Gestión de Formación Profesional Integral
Red de Conocimiento: Logística y Gestión de la Producción
Área Temática: Gestión Logística

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa de formación, el perfil de los sujetos en formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática de gestión logística.
2. Participar en el diseño de programas de formación profesional conforme a las necesidades regionales y los lineamientos institucionales para el área temática de gestión logística.
3. Participar en la construcción del desarrollo curricular que exige el programa de formación y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática de gestión logística.

ISO 9001
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

4. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática de gestión logística.
5. Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, de acuerdo con el desarrollo curricular planeado y los procedimientos institucionales establecidos para el área temática de gestión logística.
6. Evaluar los aprendizajes de los sujetos en formación y los procesos formativos, de acuerdo con procedimientos establecidos y los lineamientos institucionales para el área temática de gestión logística.
7. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, según el área de desempeño y la naturaleza del cargo.

Se expide en Cartagena, a los Veintinueve (29) días de Julio de 2019, a solicitud del interesado.

RICARDO GAVIRIA BARRETO
Coordinador del Grupo Apoyo Administrativo Mixto
Del Sena Regional Bolívar

Elaboró. Carlos a. Diaz

ISO 9001
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

AGENCIA DE ADUANAS
ADUANERA MUNDIAL S.A.S.
NIVEL 1 COD 147

www.aduaneramundial.com.co
NIT:860.078.275 - 4

A QUIEN INTERESE

Certificamos que el señor **JUAN ATENCIO ATENCIO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.086.568 expedida en Cartagena, laboró en nuestra empresa desde el 01 de octubre del año 2000 hasta el 06 de septiembre del año 2006, desempeñando el cargo de Gerente de Operaciones logísticas Aduaneras, Portuarias y de Transportes. Funciones desempeñadas: Dirección, Planeación y coordinación de las operaciones aduaneras, portuarias y de transportes marítimo y terrestre en los procesos de Importación, Exportación. Atención e interactuación con clientes.

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

SIVILINA PEÑA HERNANDEZ
Gerente General

AGENCIA DE ADUANAS
ADUANERA MUNDIAL S A S
NIVEL 1
NIT. 860.078.275-4

Cartagena De Indias, 07 de febrero de 2023

Agencia de Aduanas Ascointer SAS Nivel 1, con NIT 800.187.197-7

CERTIFICA

Que el Señor **Juan Atencio Atencio** identificado con cedula de ciudadanía No. 73.086.568, laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de Revisor de documentos de importaciones, bajo la modalidad de contrato indefinido desde el día 03 de diciembre de 2011 hasta el 1° de diciembre de 2012. Su retiro fue voluntario. Realizando las siguientes funciones:

- Revisar borradores de las DIM y DAV.
- Realizar clasificación arancelaria cuando sea requerido y llevar registros
- Elaborar Registros de Importación a nivel nacional y llevar un registro de los mismos previa solicitud del Director de Aduanas.
- Realizar trámites ante la VUCE
- Brindar asesoría técnica a nivel nacional (en caso de requerirse)
- Mantener actualizado y llevar el control de las importaciones temporales tanto de corto como de largo plazo, informando al cliente por lo menos 45 días antes del vencimiento de la importación, así como la solicitud de los anticipos para el pago de las cuotas (en reemplazo del director de aduanas en caso de requerirse).
- Mantener actualizado el programa IB, en lo que concierne a las fechas de los diferentes eventos, de tal manera que se pueda sacar la trazabilidad con información veraz y real.
- Solucionar en las dependencias de la DIAN, Depósitos y Puertos cualquier inconveniente que se presente durante el proceso de importación cuando así le sea asignado por el jefe inmediato.
- Conocer, estudiar, analizar y divulgar las nuevas reglamentaciones que afecten a los procesos o actividades bajo su responsabilidad.
- Verificar el correo electrónico corporativo constantemente, a fin de que se respondan los requerimientos a la mayor brevedad posible.

Durante el tiempo laborado demostró ser una persona responsable, que cuenta con un amplio conocimiento de sus propias habilidades y un uso eficaz de las mismas, capaz de trabajar bajo presión, con aptitudes de liderazgo y excelente trabajo en equipo. Por lo cual la recomendamos ampliamente para desempeñar con completa satisfacción cualquiera de las funciones y responsabilidades que le sean asignadas.

Para mayor constancia se expide la presente certificación a los 07 días del mes de febrero de 2023.

VANESSA PRADA JIMENEZ
Coordinadora Administrativa

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156833716

(415)7707212489984(8020) 000014115683371 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 0 8 6 5 6 8	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 8 6 5 6 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ATENCIO	ATENCIO	JUAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

41. Dirección principal
BRR LA GRANJA MZ L LT 14

42. Correo electrónico atencioatencio1927.1933@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 6 0 5 9 0 5	3 2 0 7 2 5 9 9 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3	2 0 1 5 0 4 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ATENCIO ATENCIO JUAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá, Enero / 4 de 2026

Señor (a): JUAN ATENCIO ATENCIO
CC. 73086568
MZ L LOT 14 URB LA GRANJA TURBACO 6437136
TURBACO

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Enero / 29 de 2022, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

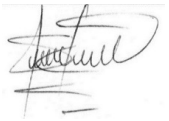
NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN ATENCIO ATENCIO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **73086568,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/1981** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONPIA – PRESIDENCIA 6663/2025
Bogotá D. C., 6 de noviembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con cédula de ciudadanía **73086568** de **Cartagena, Administrador de Comercio Exterior** egresado de la **Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano,** se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matricula Profesional".** Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que "*la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo*".

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matricula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matricula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal".** Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que ***"se encuentran en trámite de aprobación"*** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HERNÁN ALONSO ZÚÑIGA CARVAJAL
Consejero

CONPIA – PRESIDENCIA 6663/2025
Bogotá D. C., 6 de noviembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **JUAN ATENCIO ATENCIO,** identificado con cédula de ciudadanía **73086568** de **Cartagena, Administrador de Comercio Exterior** egresado de la **Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano,** se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matricula Profesional".** Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que "*la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo*".

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matricula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matricula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal".** Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que ***"se encuentran en trámite de aprobación"*** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HERNÁN ALONSO ZÚÑIGA CARVAJAL
Consejero

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287466776

PIB
08:22:28

Bogotá DC, 04 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ATENCIO ATENCIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73086568:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de enero de 2026, a las 08:26:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73086568
Código de Verificación	73086568260104082614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:35:26 AM horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **73086568**
Apellidos y Nombres: **ATENCIO ATENCIO JUAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	X

Cartagena, enero 15 del 2026

Generalidades:

1. El objetivo de este formato es tener la constancia de autorización por parte del futuro contratista para que la entidad tenga la potestad de consultar, en las diferentes bases de datos, la existencia o no de una causal de inhabilidad que impida la contratación.
2. No existe un procedimiento adjunto a este formato
3. El formato debe ser diligenciado por el futuro contratista que pretenda suscribir un contrato con la entidad.
4. El formato es diligenciado cada vez que se presente la necesidad de tramitar un futuro contrato.
5. El formato es suscrito por el futuro contratista
6. El formato no requiere impresión y deberá ser suscrito digitalmente.
7. Este documento debe ser cargado en documentos del proceso en la Plataforma de SECOP II.

Rafael Enrique Zambrano Zúñiga
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
Nombre de la Dependencia: Regional Bolívar
Ciudad: Cartagena D.T y C

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor Rafael.

El (la) suscrito(a) JUAN ATENCIO ATENCIO, identificado con C.C. No. 73086568 expedida el 24 de enero de 1979, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con identificado con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.

Firma 
Nombres y Apellidos: JUAN ATENCIO ATENCIO
C.C. 73086568

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

2. Instrucciones para diligenciar las casillas o campos del formato

INSTRUCCIONES	
NOMBRE DEL FORMATO	Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad Diligencie y radique si corresponde a cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, de conformidad con la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019.
Ciudad y fecha	Escriba ciudad y fecha en la que se encuentra actualmente y día de la radicación
Nombres y apellidos del Destinatario	Digite nombre del coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro), coordinador del grupo solicitante de la contratación u ordenador del gasto que realice la contratación.
Cargo	Digite coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) coordinador del grupo solicitante de la contratación u ordenador del gasto que realice la contratación.
Nombre de la Dependencia	Digitar nombre de la regional o centro a la que dirige la comunicación
El suscrito	Escriba nombres y apellidos completos de quien autoriza la consulta
C.C./ C.E./ P.P.	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación
Expedida el	Indique la fecha de expedición de su documento de identidad
Firma	Suscriba con la rúbrica de quien autoriza la consulta
Nombre	Escriba nombres y apellidos completos
Documento de identidad	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación

Control de Cambios

VERSION	**FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE**	**NATURALEZA DEL CAMBIO**
06	Abril 2025	Se ajusta incluye información de canales de comunicación



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:48:09 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73086568,** Apellidos y Nombres **ATENCIO ATENCIO JUAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2026 09:09:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73086568** y Nombre: **JUAN ATENCIO ATENCIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131667398** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73086568 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2026 09:21 AM

Código Verificación: **F3ZC8WYLHP**

Válida hasta: **04/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Asunto: Descargado Carpeta Ciudadana Digital
Motivo: Documento descargado desde la Carpeta Ciudadana Digital
Fecha firma: 04/01/2026
Correo electrónico: carpeta@and.gov.co
Nombre de usuario: Carpeta Ciudadana
ID transacción: 34854f0c-d85b-418e-b780-e34a3edff2cf

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ABEJORRAL, **04/01/2026**
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN ATENCIO ATENCIO** con **Cédula de Ciudadanía** número **73086568**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**058000033462**
Fecha de apertura	**24/07/2014**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JUAN ATENCIO ATENCIO

C.C 73.086.568

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 06 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76818136000

Centro Médico Iris De Avila

Especialista Salud Ocupacional

Cartagena - Bolívar

CODIGO DE PRESTADOR 1300103224-01
NIT 901295132-8



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

FECHA DEL EXAMEN	*DIA:*	*MES:*	*AÑO:*	*CIUDAD:*	*DEPARTAMENTO:*
	11	***02***	***2023***	***CARTAGENA***	***BOLIVAR***

NOMBRE: ***JUAN***	F	M	EPS:	EDAD:						
APELLIDOS: ***ATENCIO ATENCIO***		X	**SALUD TOTAL**	**62 AÑOS**						
DOCUMENTO IDENTIFICACIÒN: ***73.086.568***	CIUDAD DE NACIMIENTO: **CARTAGENA**									
DIRECCIÒN: ***BARRIO LA GRANJA MANZANA 1 LOTE 14***	DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**			FECHA NACIMIENTO						
				Día	Mes	Año				
Estado Civil	Soltero	Casado	Unión Libre	Hijos	N.º	TIPO DE SANGRE: **B+**		**24**	**06**	**1960**
		X		SI						

EMPRESA: SENA	**EPS: SALUD TOTAL**		**ARL: POSITIVA**		**AFP: PROTECCION**		**HORARIO DIURNO**	X			
CARGO: INSTRUCTOR	Aspira:	X	Ejecuta:		Desempeña:		HORARIO NOCTURNO				
TIPO DE EXAMEN	Ingreso:	X	Periódico:		Egreso:						
LABOR REALIZADA	De pie:	X	Sentada:	X	Deambulando:						
RIESGO ANTERIOR	Biológico:	X	Seguridad:	X	Físico:	X	Ergonómico:	X	Químico:		
EMPRESA SOLICITANTE SENA			OCUPACIÒN **INSTRUCTOR**				CELULAR **315-7605905**				

Estudios diagnósticos Especiales		**Laboratorios Clínico**		**Laboratorio Clínico**		**Laboratorio Clínico**		Vacunación con Énfasis Ocupacional	
Visiometría	X	Hemoclasificación		Frotis Garganta		Perfil Lipídico	X	Hepatitis B	
Audiometría	X	Cuadro Hemático	X	AST (GPT)		Colesterol Total		Influenza	
Espirometría	X	Glicemia	X	ALT (GOT)		Colesterol HDL		Antitetánico toxoide	
Optometría	X	Parcial de Orina	X	BUN		Colesterol LDL		Fiebre Amarilla	
Imagenología (Rx)		Coprológico		Creatinina		Triglicéridos		Neumococo 13	
Electrocardiograma		KOH Uñas		Colinesterasa		Cocaína			
Osteomuscular	X	PSA		VDRL		Marihuana		Psicosocial	X
Foniatría	X			Serología II		Alcohol			

RESULTADOS DE ESTUDIOS CLÌNICOS	**NORMAL**	**ANORMAL**
OSTEOMUSCULAR	X	
COMPLEMENTARIOS	X	

CONCEPTO / SEGUIMIENTO

EXAMEN DE INGRESO		**EXAMEN PERIODICO**		**EXAMEN DE EGRESO**	
Apto Para el Cargo		Satisfactorio		Satisfactorio	
Apto con restricciones que no impiden su capacidad laboral	X	Presenta condiciones de enfermedad común que deben ser valoradas por la EPS.		Presenta limitaciones de origen común que deben ser valorados por EPS.	
Apto con restricciones que limitan su capacidad laboral		Se deben reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo.		Presenta secuelas de accidente de trabajo	
No apto para el Cargo		Presenta secuelas de accidente de trabajo		Presenta signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por ARL	
Aplazado		Presenta signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por la ARL		Valoración por medicina laboral para evaluación y calificación.	
Apto Con recomendaciones		Apto Con recomendaciones			

Pedro Mercado De Avila
Médico
Esp. Salud Ocupacional
LIC: 1576

PEDRO LUIS MERCADO DE AVILA
Médico Especialista Salud Ocupacional
RC. 1576

FIRMA DEL TRABAJADOR
Reg. No. IDP 01268

Avenida Pedro de Heredia, Barrio el Líbano
Cra. 49C #31-25, Frente al SENA de los 4 Vientos - Al lado de TECNAR
centromedicoirisdeavilaips@hotmail.com
Celular: 310 5219820 - 300 2271655

Centro Médico Iris De Avila

Especialista Salud Ocupacional

Cartagena - Bolívar **CODIGO DE PRESTADOR 1300103224-01**
NIT 901295132-8



CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

FECHA:	DIA: **11**	MES: **02**	AÑO: **2023**	CIUDAD: **CARTAGENA**		DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**	
NOMBRE: **JUAN**				F	M	EMPRESA: **SENA**	
APELLIDOS: **ATENCIO ATENCIO**					**X**		
DOCUMENTO IDENTIFICACIÒN: **73.086.568**				CIUDAD NACIMIENTO: **RIOHACHA** DEPARTAMENTO NACIMIENTO: **LA GUAJIRA**			
TELEFONO/CELULAR: **315-7605905**				EDAD: **62 AÑOS** GRUPO SANGUINEO: **B+** EPS: **SALUD TOTAL** ARL: **POSITIVA**		FECHA NACIMIENTO: Día: **24** Mes: **06** Año: **1960**	
DIRECCIÒN: **BARRIO LA GRANJA MANZANA 1 LOTE 14**							
CARGO AL QUE ASPIRA / EN EL QUE SE DESEMPEÑA: **INSTRUCTOR**				**PESO: 90kgs**	**TALLA: 1.73mts**	**IMC: 30.1**	**P/A: 141/92mmHg**

El servicio médico ocupacional con el **Dr.: PEDRO LUIS MERCADO DE AVILA**, Médico Especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen de aptitud para el desempeño, el cargo y las funciones, el cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada es:

APTO CON RECOMENDACIONES_____
APTO CON RESTRICCIONES QUE NO INTERFIEREN CON SU TRABAJO NORMAL___X___
APTO CON RESTRICCIONES QUE LIMITAN SU TRABAJO NORMAL_____
APLAZADO_____
NO APTO _____

VALORACIÓN GENERAL.
1.CARDIOVASCULAR: AUSCULTACIÓN, PERCUSIÓN EN EL RITMO: NORMAL: __**X**__ANORMAL: _____. PERFUSIÓN DE EXTREMIDADES NORMAL: __**X**___ANORMAL_____
2.MUSCULO ESQUELÉTICO: POSTURA MARCHA ___**X**___, ASIMETRÍA_____DEFORMACIONES _____, EDEMAS _____ARTICULACIONES_____
3.PSICOSOCIAL: RASGOS DE PERSONALIDAD Y RELACIÓN CON SU ENTORNO ESTA DENTRO DE LO NORMAL ___**X**___ ANORMAL _____.
NO SE EVIDENCIA CAMBIOS EN SU ESTADO DE ANIMO NI DEPRESIVOS.
4. DERMATOLÓGICOS: PIEL, UÑAS Y FANERAS NO PRESENTAN CAMBIOS LLAMATIVOS ESTAN DENTRO DE LIMITES NORMALES
5. EXAMEN DE SANGRE: ESTAN DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES: GLICEMIA, CUADRO HEMATICO, PERFIL LIPIDICO, PARCIAL DE ORINA.
6.OPTOMETRIA: PRESBICIO Y MIOPIA CORREGIDA CON LENTES FORMULA MEDICADA
7.VISIOMETRIA: DEFECTOR DE REFRACION VISUAL LEJANA Y CERCANA
8.AUDIOMETRIA: HIPOACUSIA MODERADO BILATERAL
9.FONIATRIA: NORMAL
10.ESPIROMETRIA: NORMAL
11.PSICOSOCIAL: NORMAL
RECOMENDACIONES: CONTROL DE PESO – CONTROL DE PRESION ARTERIAL - VALORACION POR NUTRICIONISTA Y OPTOMETRIA PERIODICO DE SU EPS – SEGUIR CON MANEJO MEDICO POR SU EPS – VALORACION POR INTERNISTA DE SU EPS PARA CONTROL Y REVISION - EL TRABAJADOR RECIBIO ORIENTACION MEDICA SOBRE LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA PREVENIR PROBABLES EFECTOS EN LA SALUD RELACIONADOS O ASOCIADOS CON LOS RIESGOS OCUPACIONALES PROPIOS EN SU CARGO.

ACLARACION DE APTITUD CONDICIONADA A LA PANDEMIA COVID-19
Se emite el concepto medico ocupacional de priorización de desarrollo de actividades laborales de manera la empresa debe capacitar a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de trasmisión del COVID-19 y la manera de prevenirlo, durante el periodo de emergencia sanitaria como medida de protección, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro del proceso de producción, en atención al numeral 4.1 y 4.1.2 de la resolución 0666 de 2020 y la circular 30 del 08 de mayo 2020 del ministerio de salud y protección social.

Pedro Mercado De Avila
Médico
Esp. Salud Ocupacional
Lic. SOC: 1576

PEDRO LUIS MERCADO DE AVILA
Médico Especialista Salud Ocupacional
RC. 1576

FIRMA DEL TRABAJADOR
Reg. No. IDP 01268

Avenida Pedro de Heredia, Barrio el Líbano
Cra. 49C #31-25, Frente al SENA de los 4 Vientos - Al lado de TECNAR
centromedicoirisdeavilaips@hotmail.com
Celular: 310 5219820 - 300 2271655

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JUAN ATENCIO ATENCIO identificado con Cédula de Ciudadanía 73086568, se inscribió en nuestro servicio el día 25/01/2011.

El presente certificado se genera el día 04/01/2026, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Trabajo

Servicio Público de Empleo